

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION</b> <b>"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"</b>
--

Entidad	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana			
Periodo de Seguimiento	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Acción de Oficio Posterior n° 12315-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	IMPLEMENTADA
Informe de Acción de Oficio Posterior N° 11922-2021-CG/SADEN-AOP- Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad -IESTP Antenor Orrego Espinoza"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	INAPLICABLE
Informe de Acción de Oficio Posterior 11921 - 2021 - CG/SADEN AOP" Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad," IESTP Diseño y Comunicaciones."	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	INAPLICABLE
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º21742-2022-CG/DEN-AOP"Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Accion de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	PENDIENTE
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º21742-2022-CG/DEN-AOP"Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad que debe comunicar al OCI de la DRELM, a traves del plan de acción, las acciones que implemmente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe, en un plazo no mayor de veinte dias( 20) dias habiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente informe.	PENDIENTE
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º18119-2022-CG/DEN-AOP"Generación y Publicación de las Órdenes de Compra en la Plataforma de Catalogos Electronicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidades identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	PENDIENTE

Código : 060123450

Clave : C931



**ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION**  
**"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoria y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"**

<b>Entidad</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana			
<b>Periodo de Seguimiento</b>	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º18119-2022-CG/DEN-AOP"Generación y Publicación de las Órdenes de Compra en la Plataforma de Catalogos Electronicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DRELM, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	PENDIENTE
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º30379-2022-CG/DEN-AOP"Doble Percepción de Ingresos de Servidora Pública de la DRELM" periodo del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2021"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones que correspondan , en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Accion de Oficio Posterior.	PENDIENTE

Código : 060123450  
Clave : C931

